

4519 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia por incompatibilidad al notario de Madrid, don José Periel García.*

Visto el escrito del Notario de Madrid, don José Periel García, por el que solicita se le declare en situación de excedencia por incompatibilidad con el cargo de Registrador de la Propiedad.

Visto el artículo 10 de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia por incompatibilidad con el cargo de Registrador de la Propiedad.

Madrid, 1 de marzo del 2005.—La Directora general, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

4520 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del distrito notarial de Barcelona, perteneciente al Colegio Notarial de Cataluña, al notario de dicha localidad, don Lluís Jou Mirabent.*

Visto el escrito del Ilustre Colegio notarial de Cataluña de 17 de febrero comunicando el acuerdo de su Junta Directiva de 9 de febrero, en el que se acepta la solicitud formulada de relevo como Notario Archivero de Protocolos del distrito notarial de Barcelona por don Juan José López Burniol, con residencia en dicha localidad y se propone el nombramiento para dicho cargo al notario de Barcelona, don Lluís Jou Mirabent,

Esta Dirección General ha acordado, a la vista de lo dispuesto en el artículo 294 del Reglamento Notarial y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, a don Lluís Jou Mirabent, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

4521 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del distrito notarial de Tarragona, perteneciente al Colegio Notarial de Cataluña, al notario de dicha localidad, don Juan Ramón Allué Segura.*

Visto el escrito del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña de 23 de febrero comunicando el acuerdo de su Junta Directiva de esa misma fecha, en el que se acepta la renuncia formulada como Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tarragona por don Manuel Carlos Estrada del Castillo, y se propone el nombramiento para dicho cargo al notario de Tarragona, don Juan Ramón Allué Segura,

Esta Dirección General ha acordado, a la vista de lo dispuesto en el artículo 294 del Reglamento Notarial y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tarragona, Colegio Notarial de Cataluña, a Don Juan Ramón Allué Segura, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

MINISTERIO DE FOMENTO

4522 *ORDEN FOM/662/2005, de 8 de marzo, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Anunciada por Orden de 25 de octubre de 2004 (Boletín Oficial del Estado del 1 de noviembre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras de Castilla León Oriental, en la Unidad de Soria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 8 de marzo de 2005.—P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de octubre de 2004 (BOE de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Carreteras, Demarcación de Carreteras de Castilla-León Oriental, Jefe del Servicio de Conservación y Explotación. Localidad: Soria. Nivel: 27. C.E. (euros): 10.994,04.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Demarcación Castilla-León Oriental, Soria (Adscripción provisional). Nivel: 27. C.E. (euros): 10.994,04.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Elvira Llorente, Benedicto. NRP: 1678610246 A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.